



Ayuntamiento de Chozas de Canales

BASES PARA PARTICIPAR EN EL V CONCURSO DE DIBUJOS PARA LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA.

Motivación

Un año más y con motivo de la proximidad de las fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia, María Aránzazu Guzmán de Dios, Concejal de Cultura de éste Ayuntamiento propone la celebración del V Concurso de Dibujos para ilustrar la contraportada del programa de festejos que se confeccione al efecto.

Base 1ª Participantes

- Podrán participar en el concurso los niños y niñas de 8 a 13 años de edad.
- Sólo se podrá presentar un único trabajo por participante.

Base 2ª Solicitudes y plazo

- La solicitud para participar en el concurso deberá ser la que se acompaña como Anexo I a estas bases. También estará disponible en la web www.aytochozasdecanales.es y las en las oficinas del Ayuntamiento.
- El plazo para la presentación de los dibujos comienza el día 1 de marzo y termina el día 23 de marzo.

Base 3ª Procedimiento para participar en el concurso

- Aquellos que deseen participar en el concurso deberán presentar en un sobre cerrado:
 1. La solicitud de participación cumplimentada.
 2. Fotocopia del DNI/NIE/Tarjeta de Residencia/Pasaporte/ o fotocopia de la página del libro de familia donde figuren los datos del participante.
 3. Fotocopia del DNI/NIE/Tarjeta de Residencia/Pasaporte/del padre, madre, tutor o representante legal.
 4. En el exterior de este sobre deberá aparecer en letra clara el título del dibujo, que será el mismo que figure en la solicitud. NO deberá figurar el nombre del autor, ni su firma, ni ningún elemento que le haga identificable.
- En otro sobre mayor también cerrado o en cualquier forma de embalaje que oculte el contenido:
 1. El dibujo que se presenta al concurso. Al dorso del dibujo se escribirá el mismo título que figure en la solicitud y en el exterior del sobre anterior. Y también aparecerá en el exterior de este sobre de manera que, ambos sobres (el de la solicitud y el del trabajo), queden relacionados con el mismo título. NO deberá figurar el nombre del autor, ni su firma, ni ningún elemento que le haga identificable.



Ayuntamiento de Chozas de Canales

- Los sobres con las solicitudes y los dibujos se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas. Podrán presentarlos los participantes, el padre, madre, tutor, representante legal, o cualquier persona en quien se delegue esa responsabilidad. En el momento de la presentación se expedirá un “recibo de participación en el concurso” en el que se hará constar el número de orden de participación y el título del dibujo que figurará en el exterior de los sobres.

Base 4ª Características de los dibujos

- Los trabajos serán originales e inéditos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas.
- Temática: **“El interior de la Ermita del Cristo de la Misericordia”.**
- Técnica: libre (ceras blandas, duras, lapiceros, carboncillo, acuarelas, témperas, etc.)
- Soporte: Cartulina.
- Tamaño: DIN-A3 (42 cm x 29,7 cm).
- El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, así como la falta de la documentación especificada en la Base 3ª o la aparición del nombre, la firma del autor o cualquier elemento que permita su identificación será motivo de descalificación por parte del Jurado que valorará los trabajos.

Base 5ª Premios

- El primer premio, para el dibujo mejor valorado, consistirá en una cesta compuesta por material escolar. Además, su dibujo aparecerá en la contraportada del programa de festejos junto al nombre, los apellidos y la edad del autor.
- El segundo y tercer dibujos mejor valorados recibirán un premio de menor valor relacionado con material escolar y sus dibujos serán reproducidos a menor tamaño en el interior del programa de festejos junto al nombre, apellidos y edad de sus autores.
- El fallo del Jurado se comunicará a los ganadores telefónicamente y la entrega de los premios se realizará el día del Pregón de las Fiestas.

Base 6ª Jurado

- El Jurado encargado de la valoración de los trabajos estará compuesto por los miembros que designe el Ayuntamiento. Habrá un trabajador del Ayuntamiento con voz pero sin voto, que velará por el correcto desarrollo del procedimiento, comprobar la documentación obrante en las solicitudes de participación y levantar acta de cuantas decisiones y debates pudieran producirse entre los miembros del Jurado y de su veredicto final.
- La decisión del Jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso ante la falta de concursantes, o nulo, si los dibujos participantes no se ajustasen a las características de la Base 4ª, o no reunieran los elementos y la calidad suficiente que, a su juicio, debieran contener.
- El fallo del Jurado se hará público en la web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento una vez se haya contactado con los ganadores.

Base 7ª Los dibujos participantes

Ayuntamiento de Chozas de Canales

Plaza Constitución 1, CHOZAS DE CANALES. 45960 (Toledo). Tfno. 918176186. Fax: 918176024





Ayuntamiento de Chozas de Canales

Todos los dibujos que se presenten al concurso pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento como parte integrante de su patrimonio documental, reservándose éste el derecho a exhibirlos, editarlos, publicarlos y difundirlos sin el consentimiento de su autor, intentado, cuando así sea posible, hacer referencia expresa a la autoría del mismo. Igualmente, si lo estima oportuno, podrá destruirlos físicamente previa obtención de una imagen digital de los mismos que será accesible desde la base de datos que se confeccione con los mismos.

Base 8ª Conformidad

- La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

En Chozas de Canales, en la fecha de la firma.

**LA CONCEJAL DE CULTURA.,
María Aránzazu Guzmán de Dios.**